

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.442/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Solicitud y/o subsanación de errores referente a la orden 27 de marzo de 2008" en materia de regadíos e infraestructuras agrarias del expediente núm. AI/98/2008/0001, incoado a la C.R. "Salva García".

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos: Comunidad de Regantes "Salva García".

C.I.F.: G-14635080.

Procedimiento: Administrativo. Expte. nº AI/98/2008/0001.

Identificación del acto a notificar: Requerimiento de subsanación o mejora 09/04/2012.

Plazo de subsanación: 10 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, Nº 8ª 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000; Fax 957001530.

En Córdoba 3 de mayo de 2012.- El Delegado Provincial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.